

Junta al Anonimo de 28 de octubre de 1795

24

Robles  
A. Oliva  
D.<sup>a</sup> Enr.<sup>a</sup>  
A. Jim.<sup>o</sup>  
D.<sup>a</sup> Cortes  
D.<sup>a</sup> Herrera  
A.<sup>no</sup> Enxartel.

En Salamanca dho día, juntos los <sup>xs</sup> del margen habiendo oido a los <sup>xs</sup> Comisarios D.<sup>a</sup> Enr.<sup>a</sup> y A.<sup>no</sup> Enxartel: se Acordo unanimemente a probar todo lo echo por ~~los~~ <sup>dichos</sup> <sup>xs</sup> Comisarios, y que se dé parte a la Universidad de todo lo obrado por ~~los~~ <sup>los</sup> <sup>mismos</sup> Comisarios en el expediente, despues de que individualmente se hizo relacion a la Universidad de todo lo obrado, anteriormente -

Con la misma uniformidad combino la Junta en que en consecuencia de lo mandado por S. M. en la orden de 20 de octubre de este año debe la Universidad embiar sin dilacion alguna un Comisario a Madrid para el seguimiento de este expediente con poderes formales que acrediten su comision y facultades que lleve a la Univ.<sup>n</sup>

Que en el informe que inmediatamente debe de hacer la Universidad, y llevar el Comisario para presentar en el Consejo relativo a las dietas a los Comisarios se exponga, y exprese todo lo que convenga a debanecer la Representacion hecha al Consejo por los ocho Catedraticos de Regencia



mediante á que en la Orden del Consejo  
relativa á dhas dietas se espusiera bastante el  
contenido de dha Representacion.

Haviendo visto la adjunta  
cuenta de gastos presentada por los Comi-  
sarios á la Junta la apruebo esta, y me-  
diante havense abonado por la Univer.<sup>dad</sup> quan-  
to ducados por dia al <sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Nuncio, y  
cinco al <sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Frías Catedrático de Propie-  
dad por su comision de quintas, y Acordo  
abonar á cada uno de dhos <sup>os</sup> Comisarios  
como Catedráticos de Propiedad cinco du-  
cados por dia en razon de dietas, dando re-  
petidas gracias á dhos <sup>os</sup> Comisarios por  
su actividad, y celo, y que la Univeridad pue-  
de ver las cuentas quando quisiere, segun lo des-  
earan los <sup>os</sup> Comisarios, y así lo acordó la  
Junta.

En mismo se Acordó: Que el  
Comisario que vaya al requirimiento de dho  
expediente lleve cartas de recomendacion  
y de gracias para los <sup>os</sup> que han favore-  
cido, y favorecen á la Univeridad, y para  
escribirlas se da comision al <sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Nuncio  
tel, y se pida al <sup>o</sup> Rector expida Cedula  
al Claustro para dar parte á la

AVSA

Univ[er]sidad de todo lo obrado por los Convidados  
despues que se dio parte individual al Clau-  
stro de todo y demas que comprehende esta Junta.  
Con lo que se concluyo y firmaron dos de ellos  
Yo el Secretario en fe de ello =

D. Rod. de Robles  
*[Signature]*

D. Herrero  
*[Signature]*

Sec. rro  
*[Signature]*  
Sec.



re el Meno de 31 de Oct. de 1795 demas  
cuya p. en el re. hablan =

Dr. Ferrnandez

2  
Msta de Monino de 28 de  
Octubre de 1795

Meita

AVSA



u

Memo q.<sup>e</sup> nosotros D.<sup>no</sup> Pedro Julian de la Encina, y D.<sup>no</sup> Miquel Charrel Comisarios nombrados por la Univ.<sup>d</sup> para el despacho del Expediente contra el Papel anonimo, damos a la Universidad del dho. gano hecho en Madrid y Sitios M.<sup>s</sup> en los objetos de nra. Comision.

Cargo

Primeram. recibimos de mano del mayordomo.	12000
Vt. en letra librada p. el D. <sup>no</sup> Hobles.	4000
Vt. en otra librada p. nosotros a favor de D. <sup>no</sup> Fran. Co. Lopez.	10845
Vt. Tomado en Madrid de D. <sup>no</sup> Dean. do. Fern. Alvarez.	12000
	<hr/>
	290845

Datos

Viaje a Madrid con el costo de un Criado.	10622
Recado de Escribir, papel &c.	2055
Un aparato	2048
Coche	2042
Correos y una propina	2015
Viaje al Sitio al D. <sup>no</sup> D. <sup>no</sup> Pedro Julian.	2589
10 Ejemplares del Papel.	2050
Correos y una propina	2018
Al Exhibiente	2024
Coche	2046
Viaje a Atranpuen.	2450
Al Moro q. <sup>e</sup> fue a Salam. <sup>ca</sup>	2140
	<hr/>
	32169



Suma anterior. . . . . 33109

Gasto del Sitio de Atranfuer desde 23 de mayo  
hasta 30 de Junio . . . . . 53800-

Propinas . . . . . 2500-

Copias de papeles . . . . . 2080-

Una propina . . . . . 2080-

Uto. y Correos . . . . . 2024-

Uto. y copias de papeles . . . . . 2560-

Dos ejemplares del Papel . . . . . 2030-

Coche h<sup>ta</sup> 22 de Julio . . . . . 2472-

Una propina . . . . . 2500-

Correos . . . . . 2019-

Un agasajo . . . . . 2400-

Copias . . . . . 2500-

Propinas . . . . . 2060-

Uto. . . . . 2240-

Copias y propinas . . . . . 2205-

Uto. . . . . 2444-

Ultima paga del Coche . . . . . 2685-

Un agasajo . . . . . 2220-

Coche p.<sup>o</sup> el Ecorial . . . . . 2380-

Papel . . . . . 2012<sup>17</sup>

Gasto del Sitio del n.<sup>o</sup> Lorenzo . . . . . 2800-

Viage a Salama<sup>ca</sup> . . . . . 2915-

142579<sup>17</sup>

Uto. Son data mis dietas desde 7 de mayo h<sup>ta</sup>

23 de Oct.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> regulará la Junta como tubiere p.<sup>o</sup> Cont.<sup>o</sup>

Salama<sup>ca</sup> 28 de Oct.<sup>o</sup> de 1795.

cu.<sup>o</sup> cuantif.

J. Encina

Uto. Si gasto coner la mis.<sup>o</sup> setenta y v. n.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> Cabos  
Uto. Si gasto coner la mis.<sup>o</sup> setenta y v. n.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> Cabos  
Uto. Si gasto coner la mis.<sup>o</sup> setenta y v. n.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> Cabos

149649

